

LAS ETNIAS CENTROAMERICANAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

FRANCISCO LIZCANO FERNÁNDEZ

*Facultad de Humanidades,
Universidad Autónoma del Estado de México**

Abstract

In this article seven ethnic categories (Indigenous, Mestiza, Criolla, Mulata, Creole, Garífuna and Asian) are distinguished in the seven countries in which the Central American region is divided: Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica and Panama. Later, the ethnic composition of each of such nations, of Central America as a whole and of the two zones in which this region is divided (the Pacific one and the Caribbean one) is settled down, considering the relative importance of the seven ethnic categories in each of these spaces.

Key words: Central America, anthropology, ethnoses, ethnic group, social conditions.

Resumen

En este artículo se distinguen siete categorías étnicas (indígena, mestiza, criolla, mulata, creole, garífuna y asiática) en los siete países que conforman la región centroamericana: Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Posteriormente, se establece la composición étnica de cada uno, de América Central en su conjunto y de las dos zonas (la del Pacífico y la del Caribe) en las que se divide esta región, a partir de la importancia relativa de las categorías mencionadas en cada uno de estos espacios.

Palabras claves: América Central, antropología, etnias, condiciones sociales.

* Paseo Universidad esq. Paseo Toluca, Ciudad Universitaria, 50130 Toluca, México.

THE AMERICAN ETHNIC GROUPS IN THE SECOND HALF OF THE TWENTIETH CENTURY

FRANCISCO LIZCANO FERNÁNDEZ

*Facultad de Humanidades,
Universidad Autónoma del Estado de México*

Résumé

Cet article distingue sept catégories ethniques (indigène, métisse, "criollo", mulâtre, créole, garifuna et asiatique) dans les sept pays qui se partagent la région centreaméricaine: Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica et Panama. L'auteur, de plus, établit la composition ethnique de chacune de ces nations de l'ensemble de l'Amérique Centrale et de ses deux versants (Pacifique et Caraïbe) qui marquent une division de la région, en fonction de l'importance relative des catégories mentionnées pour chacun des espaces retenus.

Mots-clés: Amérique Centrale, anthropologie, conditions sociales, ethnies.

Samenvatting

In dit artikel worden zeven etnische categorieën (Indianen, mestiezen, in Amerika geboren Spanjaarden, mulatten, creolen, Garifuna en Aziaten) onderscheiden in de zeven landen die samen het Centraal-Amerikaans gebied uitmaken: Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica en Panama. Vervolgens wordt vastgesteld wat de etnische samenstelling van elk land is en van Centraal Amerika in zijn geheel, evenals van de twee streken waarin dit gebied verdeeld wordt (grenzend aan de Stille Oceaan en grenzend aan de Caribische Zee), met het oog op het relatieve belang van de zeven genoemde categorieën voor elk gebied.

Kernwoorden: Centraal Amerika, antropologie, sociale omstandigheden en etnische bevolkingsgroepen

INTRODUCCIÓN

Este artículo trata acerca de la caracterización, la cuantificación y la distribución geográfica de las etnias centroamericanas en la segunda mitad del siglo xx, y, sin contar esta introducción, se divide en siete partes. En la primera se define el concepto *categoría étnica* y se hacen algunos comentarios sobre él. La segunda caracteriza a los protagonistas del trabajo; es decir, las siete categorías étnicas (también llamadas etnias) en las que se divide a la población centroamericana: indígena, mestiza, criolla, mulata, creole, garífuna y asiática. Asimismo, se les clasifica de acuerdo con diversos criterios y, en los casos de los indígenas, creoles y asiáticos (las etnias que sobresalen por su heterogeneidad) se estudian sus componentes más significativos.

En la tercera, además de estudiar el cambio y la permanencia en la estructura étnica de Centroamérica durante el periodo estudiado (tanto en el conjunto de la región como en cada uno de los países que la integran), se clasifica a los siete países de la región —Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá— de acuerdo con sus respectivas composiciones étnicas. La clasificación, en principio, divide a estas naciones en dos conjuntos: la Centroamérica iberoamericana y Belice, un caso excepcional en todo el continente americano pues en él conviven, a pesar de su escasa población y en proporciones notables, etnias características tanto de Iberoamérica como del Caribe inglés. La Centroamérica iberoamericana se subdivide en cuatro tipos de países: indomestizo (Guatemala, donde prevalecen las etnias mestiza e indígena), mestizo (Honduras, El Salvador y Nicaragua, en los que la etnia mestiza es la única realmente dominante en lo demográfico), criollo (Costa Rica, donde los criollos son clara mayoría) y afrodestizo (Panamá, donde siguen teniendo notable importancia las tres raíces constitutivas de Iberoamérica: indígena, ibérica y africana).

La cuarta parte se limita a la zona del Caribe (cuya composición étnica se distingue con claridad de la zona del Pacífico, que abarca el resto de la región), en ella se cuantifican las categorías étnicas que la habitan y se establece su distribución geográfica.

En la quinta se arriba a seis conclusiones. La sexta se compone de seis cuadros que ilustran algunos de los principales aspectos estudiados. Uno da cuenta de las lenguas indígenas de la región. Cuatro estiman la importancia demográfica de las etnias, tanto en la región como en los países que la integran, en cuatro fechas: 1940, 1962, 1978 y 2000. En el cuadro número cinco se hace lo propio respecto a la zona caribeña en torno a 1978. Por último, en la séptima parte del artículo se presenta la bibliografía citada.

PREÁMBULO CONCEPTUAL

En el presente trabajo el concepto *categoría étnica* (o simplemente *etnia*, término empleado aquí como sinónimo) es entendido como un conjunto de personas que comparten características culturales provenientes de una ascendencia común, sin que ello implique necesariamente la presencia (que sí se manifiesta en los *grupos étnicos*) de interacción entre los miembros del conjunto ni de sentimiento de pertenencia a una misma entidad. Para fundamentar adecuadamente esta definición, se distinguirá entre categoría social y grupo social, en general, así como entre categoría étnica y grupo étnico, en particular. También se defienden dos ideas: que los agrupamientos étnicos pueden permanecer a través del tiempo aunque cambien algunos de sus rasgos culturales importantes, y que la relación entre lo biológico y lo cultural (visible en ocasiones en las etnias centroamericanas) se debe a una "coincidencia": que en general son las mismas personas (los padres) quienes heredan a los infantes una determinada carga genética y quienes les enseñan una cultura. Esta percepción se basa en una distinción frecuente entre sociólogos y antropólogos —lo biológico se hereda en tanto que lo cultural se aprende—, pero que resulta contraria a las presunciones de las teorías raciales en el sentido de que lo cultural, por lo menos en parte, se hereda junto con lo genético.

Anthony Giddens distingue tres tipos básicos de *agrupamientos* humanos: *categoría social*, *grupo social* y *agregado*. La categoría social es un agrupamiento estadístico de individuos que tienen en común uno o varios rasgos a los que ellos mismos no

conceden una importancia especial, como los integrados por las personas que comparten ingresos o empleos similares, o el conformado, en el ámbito biológico, por el conjunto de los individuos blancos, así como el de los individuos negros, en Gran Bretaña (los ejemplos son del propio Giddens). El grupo social, por su parte, es definido como conjunto de individuos que, a diferencia de los integrantes de la categoría social, interactúan de manera sistemática, se reúnen en un lugar específico y, sobre todo, atribuyen una importancia particular a sus características comunes, lo que se expresa en la conciencia de una identidad común (que a su vez involucra el compartir otros aspectos, como normas de conducta). En las sociedades modernas la mayoría de la gente pertenece a numerosos y diferentes tipos de grupos, cuyos tamaños oscilan notablemente, desde las asociaciones íntimas, como la familia, pasando por un club deportivo, hasta las —en ocasiones— enormes sociedades nacionales. Por último, el agregado es concebido como una reunión de personas que comparten un mismo lugar y tiempo, pero interactuando de manera difusa y sin integrar un grupo solidario; como sucede con los pasajeros que esperan en un aeropuerto o con los espectadores de una película (Giddens, 1991, 305-306, 765, 769, 771). De estos tres tipos de agrupamientos, en este texto sólo nos interesan los dos primeros: categoría social y grupo social.

Esta distinción entre categorías y grupos puede ser aplicada a los diferentes ámbitos estudiados por las ciencias sociales. Veamos algunos ejemplos. En el plano socioeconómico, las clases o estratos sociales constituyen *categorías*, en tanto que los sindicatos son *grupos*. Con respecto al sistema político, los que se abstuvieron en una elección para presidente municipal constituyen una *categoría*, pero los integrantes de un partido político forman un *grupo*. En la vertiente cultural, los televidentes de un país integran una *categoría*, mientras que los actores de una obra teatral conforman un *grupo*. Por su parte, el agrupamiento étnico puede considerarse como una variante del agrupamiento cultural, pues el aspecto étnico alude, en esencia, a la dimensión cultural de lo humano. Todo agrupamiento étnico es cultural, pero no a la inversa. Para que las características culturales sean juzgadas como étnicas deben ser transmitidas por conjuntos poblacionales

que en gran medida se autoperpetúan biológicamente. De manera lógica, también en relación con lo étnico pueden distinguirse las *categorías de los grupos*.¹

De acuerdo con la tipología mencionada, los agrupamientos que constituyen los protagonistas del presente texto –indígena, mestizo, criollo, mulato, creole, garífuna y asiático– obviamente no deben catalogarse como agregados, pero podría haber dudas en considerarlos categoría social o grupo social. Si comparamos las propiedades señaladas por Giddens para ambas nociones, comprobaremos que, en lo fundamental, el grupo social es, según ese planteamiento, una categoría social (ambos agrupamientos están conformados por personas con uno o varios rasgos comunes) con dos peculiaridades adicionales: interacción de sus miembros y conciencia de una identidad común. Sin embargo, no parece pertinente considerar que la interacción (mucho menos el hecho de que se reúnan en un lugar específico) sea una característica adjudicable a todos los grupos sociales, pues los más grandes (piénsese en la *sociedad* que engloba a todos los habitantes de cualquier país grande como China, México, España o incluso de países medianos y pequeños) no poseen, en realidad, esta propiedad. Según este razonamiento, la conciencia de una identidad común se convierte en el único criterio válido para distinguir si un agrupamiento humano debe catalogarse como grupo social o como categoría social. Este argumento no es, con todo, muy diferente del que podría hacer el propio Giddens, quien afirma que esta conciencia es “la característica definitoria” de grupo social (Giddens, 1991, 765).

Con respecto al tema que nos ocupa, la pregunta clave es, por tanto, si los agrupamientos de indígenas, mestizos, criollos,

¹ Si bien los grupos sociales pueden dividirse, como aquí se acaba de hacer, según el aspecto de la realidad que les involucra más directamente, ello no implica que sólo puedan ser vistos desde ese ángulo. Por el contrario, todo grupo social contiene todas las dimensiones de lo humano y, por tanto, admite ser analizado desde cualquier ciencia social, al margen de que, según el criterio anterior, cada uno de ellos pueda ser catalogado como socioeconómico, político, cultural o étnico. En el caso de los grupos étnicos, esto significa que, además de sus rasgos culturales específicos, tienen características socioeconómicas y políticas determinadas.

mulatos, creoles, garífuna y asiáticos que viven en Centroamérica tienen o no conciencia de una posible identidad común. La respuesta no puede sino ser negativa, con tal de que reparemos en algunos hechos, como que la conciencia de una identidad común entre los indígenas es tan reciente (hasta hace unas pocas décadas, el sentimiento de pertenencia entre los indios solía reducirse a la propia comunidad local) que no es creíble que se encuentre demasiado generalizada o que la mayor parte de los aquí llamados mulatos no tienen conciencia de serlo. La cuestión es que, por un motivo u otro, en la actualidad ninguno de los agrupamientos indicados tiene conciencia de una identidad común ni siquiera en el ámbito nacional, mucho menos en uno más amplio —Centroamérica— que nos ocupa. Ésta es la razón que me ha conducido a conceptualizar como *categorías* a los agrupamientos en cuestión. En realidad, de acuerdo con este planteamiento, siempre que alguien se refiere al conjunto de los indios, mestizos, criollos o mulatos de América Central (con mayor razón si habla de estos agrupamientos en ámbitos más extensos como el de Iberoamérica o la totalidad del continente americano) está aludiendo a una *categoría* étnica en el sentido aquí señalado.²

En “el ensayo antropológico sobre etnicidad de mayor influencia y más citado” (Barfield, 2000, 204), Fredrik Barth ofrece dos definiciones de grupo étnico. La primera es la que él consideraba usual entre los antropólogos cuando escribió la introducción a *Los grupos étnicos y sus fronteras* y nos servirá para precisar la distinción entre grupo y categoría étnica.³ La segunda definición es la del propio Barth, la cual pone en evidencia peculiaridades de los grupos étnicos (aplicables también a las categorías étnicas) relevantes para nuestro trabajo.

² No obstante, de ello no debe deducirse que dentro de estas categorías no se puedan encontrar grupos sociales de carácter étnico ni que esté de acuerdo con la pretensión de que la inexistencia de esa conciencia implique, como parecería derivarse del planteamiento de Giddens, que los miembros de tales categorías tienen por secundarios los rasgos involucrados en la definición de las categorías en cuestión.

³ En este texto Barth no se ocupa de lo que aquí estamos entendiendo como *categorías étnicas*. Sólo se refiere a un tipo de agrupamiento étnico que, de acuerdo con la tipología de Giddens, corresponde al *grupo*. De hecho, en el texto

Según la primera definición, grupo étnico es una "comunidad que (1) en gran medida se autopropetúa biológicamente, (2) comparte valores culturales fundamentales realizados con unidad manifiesta en formas culturales, (3) integra un campo de comunicación e interacción y (4) cuenta con unos miembros que se identifican a sí mismos y son identificados por otros y que constituyen una categoría distinguible de otras categorías del mismo orden" (Barth, 1976, 11). Si aplicamos los mismos criterios que antes para distinguir categoría de grupo, la conclusión es clara. Las dos últimas características, interacción y adscripción (que puede ser vista como otra forma de expresar la conciencia de una identidad compartida de la que habla Giddens), son específicas de los *grupos* étnicos, en tanto que las dos primeras, autopropetución biológica y atributos culturales compartidos, proporcionarían los rasgos para establecer las *categorías*.

La objeción de Barth a la definición anterior no se dirige fundamentalmente a la sustancia de sus características, pero propone un énfasis mucho mayor en la cuarta. En consonancia, hace hincapié en que "los grupos étnicos son categorías de adscripción e identificación que son utilizadas por los actores mismos y tienen, por tanto, la característica de organizar interacción entre los individuos" (Barth, 1976, 10-11). Y a continuación añade: "Intentamos relacionar otras características de los grupos étnicos a este aspecto fundamental" (Barth, 1976, 11). Como se puede observar, Barth pone en el centro de su definición el principal elemento distintivo entre grupo y categoría: la adscripción. Por tanto, resulta menos útil para la definición de *categoría* étnica. Sin embargo, la contraposición barthiana entre grupos étnicos como portadores de cultura y grupos étnicos como tipo de organización social,⁴ resulta adecuada para subrayar un asunto

de Barth la denominación más frecuente para aludir a estos agrupamientos es la de grupo étnico (si bien en ocasiones les aplica, como sinónimo, el término *categoría*). Esta falta de interés por la distinción entre categoría y grupo étnico no puede resultar extraña pues, sin duda, los agrupamientos étnicos paradigmáticos entre los antropólogos han sido los grupos.

⁴ A estos últimos yo propondría llamarlos grupos étnicos como creadores de cultura, con la pretensión de enfatizar que, en este cambio de concepción de

importante para nuestro objeto de estudio: que los rasgos culturales de los grupos étnicos pueden cambiar con el correr del tiempo sin que esto ponga en entredicho la permanencia del propio grupo. Dicho de otra forma: los grupos étnicos permanecen al margen de que cambien algunos de sus atributos principales. En el caso que nos atañe, esta percepción nos permite hablar de las mismas categorías étnicas —indígena, mestiza, criolla, mulata, creole, garífuna y asiática— a lo largo de los siglos, sin que ello suponga desconocer las profundas transformaciones (lingüísticas, religiosas, políticas, económicas, etcétera) que han protagonizado en periodos tan dilatados.

En el centro de la contraposición barthiana entre grupos étnicos como portadores de cultura y grupos étnicos como tipo de organización social está una percepción distinta de la relación entre el grupo étnico y su cultura. De acuerdo con la primera concepción, éstos son definidos a través de un listado, elaborado por el investigador y lo más completo posible, de rasgos culturales. De esta manera, la historia del grupo étnico se identifica con la historia de ese listado; es decir, con la historia de la cultura. Por el contrario, la segunda concepción, la defendida por Barth, define al grupo étnico a partir de ese número reducido de rasgos culturales que el propio grupo utiliza para establecer sus fronteras; es decir, para autoidentificarse y distinguirse de los no pertenecientes al grupo. Esto implica que gran parte del contenido cultural asociado al grupo en un momento determinado no está involucrado en esos límites. Según esta interpretación, la historia del grupo como organización social y la historia de su cultura no necesariamente coinciden. El grupo puede permanecer a través del tiempo al margen de los cambios que pudiesen constatar-se en la historia de su cultura, en el devenir del listado amplio de rasgos culturales señalado antes. La permanencia del grupo depende de que sus fronteras continúen existiendo, pero la "forma" de estas fronteras puede cambiar al modificarse los rasgos culturales que le sirven de fundamento. Por tanto, frente a la primera, en esta segunda concepción el grupo étnico deja de ser

grupo étnico, sus miembros pasan de una relación pasiva con una cultura inamovible y hasta represiva a otra donde se les reconoce la capacidad de transformarla.

un sujeto paciente frente a su cultura —una *unidad portadora de cultura*, como con frecuencia se le llama en el lenguaje antropológico— para convertirse en el recreador de su cultura. Los límites del grupo son puestos por el propio grupo, quien, además, los puede cambiar. En la perspectiva de Barth las relaciones interétnicas cobran una dimensión nueva. No son vistas como un peligro para unos grupos que necesitasen permanecer aislados para conservar su identidad, como tendía a percibir la primera concepción, sumergida en una visión de la historia universal como suma de historias particulares de grupos necesitados de mantener un cierto aislamiento. Por el contrario, se supone que las transformaciones derivadas del contacto interétnico no implican forzosamente un peligro para la pervivencia del grupo, pues éste siempre tiene la opción de modificar sus límites y los rasgos culturales que le sirven de fundamento (Barth, 1976, 9-20, 48-49).

La concepción de Barth resulta adecuada para comprender la historia de los grupos étnicos y de las relaciones interétnicas en América Central (y en Iberoamérica en general), pues en esta región del planeta los grupos étnicos, a través de los siglos, han cambiado parte de su bagaje cultural, al tiempo que han reformulado sus fronteras. Como es lógico, buena parte de estos cambios culturales son resultado de la influencia recibida de los otros grupos con los que interactúan. Esto implica que cualquiera de las etnias consideradas en este trabajo que haya tenido contacto prolongado con otra etnia tendrá rasgos culturales de esa otra etnia. Al respecto, en el mismo texto compilado por Barth al que me vengo refiriendo, Henning Siverts da cuenta de que algunos rasgos culturales de los indígenas contemporáneos (aunque tal aseveración podría generalizarse casi a la totalidad de los indígenas iberoamericanos) de una región mexicana, la cual pocas décadas después se haría mundialmente famosa por un alzamiento guerrillero de nuevo cuño, son de origen español, lo que no contradice en absoluto el hecho de que en la actualidad formen parte del patrimonio cultural indígena. Entre los tzotziles y los tzeltales de los Altos de Chiapas, sostiene este autor, “muchos rasgos culturales considerados típicamente indígenas en la actualidad han sido identificados como simples imitaciones de elementos ceremoniales y ‘costumbres’ de origen español”. Y continúa

diciendo el mismo antropólogo: “las señales de identificación, cualquiera que sea su ‘origen’, sirven al propósito de asignar *status* étnico a los individuos, guiando o dirigiendo de este modo su interacción” (Siverts, 1976, 136).

Pero admitir que todas las etnias tienen influencias recíprocas no conlleva eludir un tema relevante que ha dado lugar a discusiones apasionadas: la inclusión de cada etnia en la civilización (entendida como conjunto de culturas) que le corresponda. Dado que los rasgos culturales siempre se presentan de forma jerarquizada, cuando una etnia integra características culturales de civilizaciones dispares, es pertinente preguntarse por la mayor o menor importancia de tales características. En el siguiente apartado de este trabajo se defiende la idea de que la mayor parte de la población centroamericana —en concreto la integrada en las etnias criolla, mestiza y mulata— pertenece a la civilización occidental.

Una conclusión de lo establecido en este preámbulo es que lo étnico (concerniente tanto al grupo como a la categoría) alude a rasgos culturales compartidos por un conjunto de personas que los aprende de sus antepasados. Por esta razón, la dimensión étnica involucra factores biológicos y culturales. En relación con las etnias iberoamericanas, Claudio Esteva Fabregat (1988, 340, 349, 389) sostiene que existe una relación estrecha entre cultura y genética. Estoy de acuerdo en términos generales con esta afirmación, pero conviene hacer dos comentarios al respecto: uno de tipo práctico y otro referido a la explicación de esa relación, la cual nos interesa, por un lado, porque algunas estadísticas aquí manejadas tienen fundamentos biológicos y, admitida la relación indicada, podemos hacer una lectura cultural de ellas.

Por otro lado, de acuerdo con un punto de vista que comparto, esta relación entre lo biológico y lo cultural no se basa en la presunción (propia de quienes sostienen teorías raciales) de que las personas heredamos de nuestros progenitores características culturales asociadas con características genéticas, sino que parte de una clara distinción en cuanto a la transmisión de unas y de otras, las primeras se legan hereditariamente, las segundas se aprenden. La relación entre ambas, el hecho de que en algunos agrupamientos étnicos puedan coincidir particularidades

biológicas y culturales, viene dada porque normalmente los padres biológicos que heredan a sus hijos la carga genética correspondiente son los mismos que les enseñan un determinado patrimonio cultural. Esto explica, en el caso que nos atañe, la frecuencia con la que en las etnias centroamericanas coinciden peculiaridades biológicas y culturales. Sin embargo, es perfectamente posible que en personas concretas no se produzca esa correspondencia. Por ejemplo, si un hijo de indígenas vive desde su nacimiento en una comunidad criolla, y es educado en ella sin discriminación, resultará culturalmente criollo y viceversa, si un criollo vive entre indígenas bajo las condiciones señaladas devendrá indígena en lo cultural. En este sentido, no cabe duda de que la educación escolar de carácter occidental impuesta por los estados de Iberoamérica y el Caribe no hispanohablante son un factor clave para comprender la occidentalización de buena parte de la población de estas regiones en las últimas décadas, en detrimento de sus componentes prehispánicos y africanos.

Para contextualizar teóricamente estas cuestiones, conviene distinguir dos conjuntos de interpretaciones acerca de las relaciones entre lo biológico y lo cultural. Existe amplio consenso en torno a que las raíces de la identidad étnica se encuentran en la presunción de una ascendencia común o compartida, lo que supone identificarse con un grupo y compartir con sus integrantes rasgos culturales que el propio grupo juzga fundamentales. Las discrepancias surgen al explicar este hecho. Las teorías raciales (que pueden ser racistas o no racistas, según consideren o no que hay unos grupos superiores a otros) pretenden que los factores genéticos intervienen, de manera más o menos determinante según los casos, en la mencionada presunción de ascendencia común (y en la adquisición de la cultura que esa presunción lleva consigo). En las teorías que, por oponerlas a las anteriores, podríamos llamar culturalistas, estos hechos y procesos son producto de prácticas culturales que actúan sin ninguna intervención de factores genéticos. Según algunos autores, el sentimiento de identificación con un grupo étnico surge del entrelazamiento de la biografía personal con narrativas públicas (contenidas en relatos, canciones, ceremonias, por citar algunas) que establecen vínculos con

los antepasados primordiales, con migraciones trascendentes y con sufrimientos padecidos a manos de otros. Este sentimiento de identidad se vuelve, así, parte del conjunto de disposiciones no reflexivas que orientan a la gente para actuar en el mundo (Barfield, 2000, 204).

Desde esta perspectiva, que yo comparto, lo biológico sería irrelevante para nuestro estudio (y por tanto no merecería la pena siquiera mencionarlo) si no fuese por dos cuestiones. Primera (ya señalada): que de informaciones de carácter biológico se puede hacer deducciones culturales importantes. Segunda: que en las relaciones interétnicas de América Central las características biológicas son significativas, pues son un elemento relevante en los prejuicios y las discriminaciones entre unas etnias y otras (al margen, por supuesto, de que tales prejuicios estén ayunos de fundamentos racionales).

Una última puntualización: en el presente texto el término *etnia* se emplea exclusivamente como sinónimo de *categoría étnica*, pese a que se reconoce que también puede serlo de *grupo étnico*. Desde luego, mi proceder no debe resultar extraño, pues es relativamente frecuente que con la palabra *etnia* se designe a los agrupamientos humanos que aquí he catalogado como *categoría*. De una manera más o menos explícita, así lo han hecho quienes (como Esteva Fabregat, 1988, 5, 224, 344) se han referido con el término *etnia* a los conjuntos de indígenas, mestizos, mulatos y criollos de Iberoamérica. Un diccionario de sociología expresa la misma distinción entre etnia y grupo étnico defendida en este artículo:

La diferencia fundamental entre la concepción objetivista de etnia y la subjetivista de grupo étnico y etnicidad [en tanto que conciencia de pertenencia a él], es que la primera es una catalogación hecha desde fuera con pretensión de definir objetivamente un conjunto humano por medio de algún rasgo cultural, mientras que en la segunda se atiende a la autodefinición por el grupo y el proceso social que hace que un rasgo cultural alcance significación social en términos de llevar a la constitución de un grupo (Giner, Lamo de Espinosa y Torres, 1998, 277).

PROTAGONISTAS

De acuerdo con la ascendencia que comparten (y manteniendo las denominaciones que con mayor frecuencia han servido para su identificación), en el presente artículo se distinguen siete etnias: indígena o india,⁵ mestiza, criolla, mulata, creole, garífuna y asiática. La primera está integrada por los descendientes más directos de quienes habitaban la región al llegar a ella los europeos. En esta categoría no predominan los rasgos occidentales, bien porque lo hacen los prehispánicos, bien porque éstos (como sucede entre la mayoría de los indígenas), tienen una importancia similar a la de los occidentales. La etnia mestiza⁶ también unifica raíces prehispánicas y europeas, pero en tal síntesis prevalece lo occidental. Por tanto, los mestizos, como la mayoría de los mulatos y obviamente la totalidad de los criollos, son considerados en esencia como parte integrante de la civilización occidental, y, de forma más concreta, de su versión ibérica, pues en su sistema cultural (cuyos elementos, como en todo sistema, están organizados jerárquicamente) imperan los rasgos occidentales sobre los no occidentales (Esteva Fabregat, 1988, 5). La etnia criolla está conformada por los herederos más evidentes de los europeos que se asentaron en estos territorios americanos, ibéricos en su mayoría. Entre los criollos los elementos no occidentales —prehispánicos o africanos— son inexistentes o insignificantes. Al margen de la coloración más o menos oscura de su piel, la etnia mulata, por su parte, conjuga características europeas y del África subsahariana. Aunque se considera que aquéllas

⁵ Al emplear el término *indio*, este artículo quiere inscribirse en la corriente de quienes, entre ellos numerosos indígenas, intentan rescatarlo de su utilización peyorativa y racista.

⁶ Con respecto al término *mestizo* quizá sea conveniente recordar que sus integrantes no se distinguen por ser, en el sentido etimológico del vocablo, más o menos *mezclados* que los otros grupos mencionados. En realidad, desde hace muchos siglos todos los grupos étnicos del mundo son híbridos. La utilización del sustantivo *mestizo* para referirse a una etnia concreta tiene como única razón el hecho de que no se haya encontrado otro más oportuno que éste, ya consagrado por la tradición escrita y oral.

prevalecieron en la mayoría de los casos, existen sectores mulatos en los que sería difícil establecer el predominio de una sola de sus dos raíces constitutivas.

Los creoles⁷ o angloafricanos centroamericanos son personas que, procedentes en su mayor parte de Jamaica, tienen sus raíces constitutivas en lo anglosajón (de donde proceden su lengua y religión mayoritarias), y lo africano.⁸ La etnia garífuna o caribe negra constituye uno de los escasísimos ejemplos en todo el continente de un grupo netamente zambo, o sea, conformado en lo fundamental por rasgos indígenas (en este caso de los pobladores autóctonos de las Pequeñas Antillas, de donde tomaron su lengua) y africanos; sin manifestar, por tanto, una influencia europea apreciable en su configuración original. Por último, la etnia asiática tiene su origen en los flujos migratorios que partieron de diversos países de Asia, los cuales fueron especialmente relevantes durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX.

Ninguna de las siete etnias es uniforme, debido, entre otras cuestiones, a la heterogeneidad de sus raíces constitutivas —prehispanica, ibérica, anglosajona, africana y asiática—, las distintas

⁷ *Creole* es una palabra inglesa (también francesa) que significa *criollo* o *trasplantado*. En principio, este vocablo puede referirse a cualquier planta o animal. No deja de ser interesante que, respecto a los pueblos llegados del otro lado del Atlántico, las lenguas inglesa y francesa lo han reservado para los descendientes de los africanos asentados en América, mientras que en español alude a los descendientes de los propios españoles. En este artículo el término *criollo*, como se indicó, se reserva para los iberoamericanos más europeos, en tanto que la expresión inglesa *creole* se emplea en tres sentidos: para designar a los afrodescendientes caribeños cuyos rasgos culturales europeos predominantes son anglosajones o franceses y cuyas lenguas maternas mayoritarias son lenguas criollas derivadas del inglés y del francés; a la etnia por ellos conformada; y a las mencionadas lenguas maternas habladas por la mayoría de ellos. De esta manera, se alude a personas creoles, a la etnia creole y a las lenguas creoles.

⁸ En la etnia creole se incluye la pequeña comunidad negra asentada en Panamá y proveniente de las Pequeñas Antillas francesas, por considerarse que el Caribe francés (como el neerlandés) es más parecido al Caribe inglés que al español, el cual constituye, obviamente en contraste con los anteriores, una parte indiscutible de Iberoamérica. Una de las diferencias más notorias entre el Caribe iberoamericano y el no hispanohablante se manifiesta en la importancia demográfica de la población de origen europeo, la cual representa porcentajes más elevados en el Caribe de habla española.

formas en que éstas se entremezclaron, los variados entornos naturales donde surgieron y se desarrollaron cada una de las etnias a las que dieron lugar tales raíces, las diferencias socioeconómicas de sus integrantes y las dispares ideologías nacionalistas que las atravesaron. No obstante, las siguientes reflexiones acerca de la heterogeneidad de las etnias de la Centroamérica actual tienen dos finalidades primordiales: por un lado, precisar algunos asuntos que afectan a la definición y cuantificación de ciertas etnias (criolla, mulata e indígena); por otro, los factores que ocasionan que determinadas etnias (indígena, creole y asiática) sobresalgan en el ámbito centroamericano por su alto grado de heterogeneidad.

Con respecto a la etnia criolla, cabe señalar que tiene su base en la población ibérica asentada en la región durante la Colonia, que se amplió y consolidó con la inmigración llegada en el siglo XIX y en las primeras décadas del XX desde diversos países europeos, incluida la propia España, y que fue la cultura ibérica la que terminó por prevalecer en ella. En los países con alto porcentaje de etnias no criollas —como Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá— los criollos suelen tener rasgos culturales no occidentales (por los que en estricto sentido no son criollos), aunque por su sentido de pertenencia sí puedan serlo. En relación con la etnia mulata, buena parte de su heterogeneidad actual se debe a la mayor o menor importancia relativa de sus dos componentes constitutivos: el africano y el ibérico. En este sentido, quizá sea conveniente dividirla en dos subgrupos: uno mayoritario, donde predominan los rasgos occidentales, y otro minoritario, en el cual ese predominio no estaría tan claro, como sucede con algunos descendientes de los cimarrones panameños.

Para hacerse una idea mínimamente adecuada de los indígenas centroamericanos conviene clasificarlos de acuerdo con tres criterios: el lingüístico, que remite a diferencias ancestrales, el grado actual de su integración nacional en las vertientes económica y política, y el que alude a la intensidad y la naturaleza de las influencias europeas recibidas. Según este último criterio, los indígenas centroamericanos quedan divididos en tres subcategorías: hispanizados, *anglizados* y tribales. En los indígenas hispanizados se conjugan con similar significación los rasgos prehispánicos e ibéricos, mientras que en los tribales sería preponderante lo

prehispánico, al contar con organizaciones sociales de tipo tribal y economías autosuficientes en lo fundamental. En los indígenas *anglizados* la influencia europea principal es la anglosajona, pues tienen como segunda, e incluso primera, lengua el inglés, en alguna de sus variantes creoles, y profesan religiones protestantes desde hace varias décadas.

Las dos primeras subcategorías se pueden relacionar *grosso modo* con la clasificación tripartita utilizada por Enrique Mayer y Elio Masferrer, quienes a su vez dividen a los indígenas en tres tipos: (1) urbanos, (2) con organización campesina y articulados a la sociedad nacional, y (3) autosuficientes y con organización tribal. Según tales autores, los dos primeros tipos de indígenas, que podrían identificarse con los aquí denominados hispanizados, englobarían alrededor de 95% de los indios iberoamericanos y los autosuficientes, obviamente identificables con los aquí llamados tribales, el restante 5%, aunque serían mayoría entre los indígenas de Paraguay, Brasil, Colombia, Venezuela y Panamá (Mayer y Masferrer, 1979, 220-221, 234-238). Respecto a Centroamérica, estos autores sólo ofrecen datos concretos de Panamá y Costa Rica; acerca de este último país estiman que todos los indígenas están integrados en la sociedad nacional. Sin embargo, se puede presuponer que la gran mayoría de los indígenas del resto de los países centroamericanos se encuentran en idéntica situación.

Como se indica en el cuadro 1, se pueden distinguir 78 lenguas indígenas (además de 28 dialectos) en América Central, aunque algunas de ellas han desaparecido. Estas casi ocho decenas de lenguas pueden dividirse en dos grandes conjuntos. El primero está compuesto por las lenguas pertenecientes a dos familias lingüísticas vinculadas con Mesoamérica o con regiones situadas, incluso, más al norte: la nórdica y la central. El segundo conjunto lo constituyen lenguas integradas en otras dos familias: la chibcha-páez y la ecuatorial-tucano; si bien la única lengua en América Central de esta última familia no es hablada por un grupo propiamente indígena, sino por los garífuna, que se autoidentifican como negros y no como indígenas (Cruz Sandoval, 1984, 442).

Las lenguas de la familia nórdica habladas en Centroamérica están integradas en dos grupos, el hocano y el penutí. El primero

está representado por una sola lengua: el jicaque, de Honduras. El penutí, a través de sus 51 lenguas mayences, aglutina el mayor número de las lenguas indígenas de Centroamérica, las cuales son habladas por la gran mayoría de los indígenas de esta área. Todas las lenguas indígenas de Guatemala son mayences, con excepción de la extinta xinca. De acuerdo con el censo de 1973, la población indígena representaba más de 60% en diez departamentos guatemaltecos (de los 22 en que se divide la república): Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Suchitepéquez, Chimaltenango y Chiquimula (Masferrer, 1983). Asimismo, todas las lenguas indígenas habladas en Belice son mayences: kekchí, mopán y yucateco. Fuera de estos dos países sólo se hablan lenguas mayas en Honduras (10 personas chortíes de un grupo étnico de 4 200) y, según Grimes (aunque este grupo no es mencionado por otras fuentes), El Salvador (12 286 kekchíes). La familia central tiene cuatro exponentes en América Central: tres lenguas otomangues desaparecidas (las habladas en los barrios nicaragüenses de Subtiaba, en León, y de Momimbó, en Masaya, así como la chorotega, que fue hablada en la provincia costarricense de Guanacaste) y pipil, hablada por unas pocas personas de un grupo étnico estimado en unos 200 000 integrantes que reside sobre todo en El Salvador (cuadro 1; Grimes, 2000, vol. 1).

La familia chibcha-páez se divide en dos subfamilias. La chibcha está fragmentada en cuatro grupos: lenca, paya, xinca y nuclear. Los tres primeros se componen de una sola lengua: lenca (hablada por unas pocas personas de un grupo étnico de alrededor de 100 000, residentes casi todas en Honduras, pero que también tienen alguna presencia en El Salvador); paya (hablada por un grupo hondureño de 2 586 integrantes) y xinca, la manifestación más norteña, ya en territorio guatemalteco, de la subfamilia chibcha. Por su parte, el chibcha nuclear se divide en cinco grupos: misumalpa, rama, talamanca, guaimí y cuna. El misumalpa se compone de cuatro lenguas: dos desaparecidas (cacaopera de El Salvador y Matagalpa, que se habló en Honduras y Nicaragua), así como el miskito (cerca de 200 000 hablantes) y el sumo (unos 7 600), habladas ambas en Honduras y, sobre todo, en Nicaragua. El grupo rama está integrado por dos lenguas: el rama (hablado

por unas pocas personas de un grupo que no llega a las 1 000; el resto, que habita al sur de la ciudad nicaragüense de Bluefields, habla un creole basado en el inglés) y el guatuso, con el que se comunican unos centenares de costarricenses ubicados cerca del lago de Nicaragua.

El grupo talamanca está conformado por tres lenguas estrictamente costarricenses –(boruca, bribri y cabécar, que oscilan entre los 1 000 y los 6 000 hablantes) ubicadas en lo fundamental en zonas relativamente próximas a la frontera con Panamá– y por el teribe, cuyos 1 500 integrantes viven, sobre todo, en este último país (en Bocas del Toro), aunque algunos de ellos también radican en Costa Rica. Las dos lenguas del grupo guaimí (aproximadamente 130 000 integrantes) se escuchan en las provincias panameñas de Bocas del Toro, Chiriquí y Veragua. Por último, las dos lenguas cunas se hablan básicamente en la comarca panameña de San Blas por un máximo de 70 000 personas. Por su parte, la subfamilia páez en Centroamérica está representada sólo por cuatro lenguas chocoes habladas por cerca de 10 000 habitantes que viven en las provincias panameñas de Panamá y Darién (cuadro 1; Grimes, 2000, vol. 1). Como se puede observar, el análisis realizado sobre la distribución geográfica de los indígenas centroamericanos se ha ceñido a sus territorios tradicionales, sin tomar en consideración las ciudades a las que emigran con una intensidad desconocida hace pocas décadas.

De acuerdo con los datos de National Geographic Society (2002), al comenzar el siglo *xxi* hay 13 pueblos indios que superan los 100 000 integrantes. Nueve son mayas guatemaltecos: quiché (1 900 000), mam (1 200 000), cakchiquel (1 100 000), kekchí (900 000), pocomchí (270 000), kanjobal (220 000), tzutujil (160 000), pocomano (140 000) e ixil (140 000). Los otros son el pipil salvadoreño (que puede alcanzar los 500 000 integrantes), el lenca hondureño (110 000), el miskito de Nicaragua y Honduras (189 000) y el guaimí movere, con 169 130 personas.

En clara relación con su relativa dispersión geográfica, a pesar de su número reducido, los creoles centroamericanos presentan una heterogeneidad notable, como se pone se manifiesto en el aspecto lingüístico. En los países de América Central se hablan seis lenguas creoles basadas en el inglés: el creole de Belice, el

de las Islas de la Bahía (en Honduras), el de la Costa Misquita (en Nicaragua), el de los rama, el de Costa Rica y el de Panamá. Como se puede observar, las denominaciones de estas lenguas (que no sólo delimitan el mapa de la etnia creole sino también el de los indígenas *anglizados*) responde a criterios geográficos, con excepción del creole rama, el cual es hablado por la comunidad indígena homónima que se ubica en la laguna nicaragüense de Bluefields. La gran mayoría de los rama habla este creole como primera lengua; son muy escasos los rama que conservan su lengua primigenia. Estas lenguas creoles son habladas principalmente por la etnia aquí denominada creole (de la que constituye uno de sus rasgos de identificación básicos), pero también son habladas por algunas comunidades indígenas que, por ello mismo, son los exponentes más claros de indígenas *anglizados*: los rama, que tienen un creole específico de ellos como lengua materna, y una parte importante de las comunidades miskitas, que emplean otro creole (el de la Costa Misquita, que comparten con la población angloafricana de la zona) como segunda lengua. Las seis lenguas creoles basadas en el inglés de América Central pertenecen a uno de los grupos lingüísticos en los que se pueden aglutinar los 23 creoles americanos basados en el inglés:⁹ el de Norteamérica (con cinco lenguas), el de Suriname (con tres), el del Caribe oriental (con otras seis) y el del Caribe occidental, con nueve. A este último grupo lingüístico pertenecen los seis creoles centroamericanos mencionados. Los tres restantes son los de Islas Caimán (entidad dependiente del Reino Unido), San Andrés y Providencia (islas situadas frente a la costa caribeña de Nicaragua, pero pertenecientes a Colombia) y el de Jamaica, que podría ser el origen de todos los anteriores (Grimes, 2000, vol. I; Holm, 1988, vol. II).

Esta etnia creole angloparlante puede considerarse como una de las principales del Caribe no hispanohablante, compuesto por los Caribes inglés, francés y neerlandés. Pues bien, en América Central no sólo ha estado presente el Caribe inglés, sino también el francés. Pese a que su presencia en la Centroamérica

⁹ Además de estas 23 lenguas, el mundo del creole inglés en América incluye, según Grimes, 22 dialectos.

actual es exigua, no debe olvidarse que en Panamá ha habido negros hablantes de creole francés desde mediados del siglo XIX. Este creole francés es denominado de San Miguel y es uno de los cinco basados en el francés que hay en América. Los otros son el de Luisiana (en Estados Unidos), el haitiano, el de las Antillas Menores (de donde procede el de San Miguel) y el de Guayana Francesa (Grimes, 2000, vol. I; Holm, 1988, vol. II).

El conjunto poblacional centroamericano de procedencia asiática presenta una enorme variedad. Según Barbara Grimes, la gran mayoría de las lenguas asiáticas habladas en América Central proceden de Asia occidental y oriental (por cierto, muy diferentes entre sí), pues de las otras regiones de este continente sólo la del sur, a través de la India, tiene cierta relevancia; y esto exclusivamente en uno de los países del Istmo: Belice. Esta lingüista da cuenta de hablantes de lenguas asiáticas en todas las naciones centroamericanas, con excepción de Guatemala. Menciona tanto algunas del oeste asiático (árabe turco y armenio) como otras del este (chino, japonés y coreano). Según su recuento, de las lenguas asiáticas habladas en Centroamérica, la única no relacionada con estas regiones es el hindi (la lengua oficial de la India), que sólo se habla en Belice, si bien los 8 455 beliceños hablantes de esta lengua la convierten, con mucha diferencia, en la lengua asiática más hablada en este país. El árabe y el chino son las lenguas asiáticas más habladas en el conjunto de Centroamérica. Ninguna de las otras (salvo el hindi en Belice y el japonés con sus 1 200 hablantes en Panamá) alcanza los 1 000 hablantes en alguno de los países del Istmo. Los hablantes de árabe sobrepasan los 1 000 habitantes en Panamá (15 000) y en Honduras (42 000); y los de chino en El Salvador (1 300), Honduras, (3 000), Nicaragua (7 000), Costa Rica (4 500) y Panamá (6 000), aunque respecto a esta nación Grimes afirma que el grupo étnico chino oscilaría entre 30 000 y 60 000 personas (por desgracia, ésta es la única estimación étnica de la autora en relación con la población centroamericana de origen asiático). A partir de los datos de Grimes, el país ístmico con mayor porcentaje de asiáticos es Belice (en torno a 4% de la población nacional), seguido de Panamá, donde representarían alrededor de 2.5% del total (Grimes, 2000, vol. I).

Las fronteras entre las etnias de Centroamérica no se caracterizan por su nitidez. En todos los países de la región existen personas y comunidades cuya adscripción a uno solo de ellos presentaría dificultades ingentes, pues se encuentran ubicados en franjas de enrevesada delimitación, como las registradas entre indígenas hispanizados y mestizos, criollos y mestizos o mulatos y criollos. Sin embargo, este problema, que constituye una manifestación más de la heterogeneidad de estas etnias, no ha sido enfrentado en el presente trabajo pues, por su carácter sintético, ha tenido que partir de las estimaciones estadísticas elaboradas, las cuales, justo es decirlo, son muy discutibles, porque, entre otras cuestiones, se basan en criterios dispares. Con todo, se quiere dejar constancia de tal problema y aprovechar la ocasión para señalar una frontera la cual habría que añadir a las deducidas de lo hasta aquí expuesto: la que separa mestizos y mulatos en los países y zonas donde conviven, en especial en Panamá. Esta frontera, tan difusa como las otras, nos pone frente a la evidencia de personas y grupos que integran las tres raíces constitutivas de lo iberoamericano: prehispánica, ibérica y africana.

De acuerdo con las influencias europeas preponderantes, las siete etnias mencionadas pueden dividirse en dos conjuntos vinculados con áreas culturales cuyos territorios exceden ampliamente los límites istmeños: el iberoamericano y el caribeño no hispanohablante, compuesto a su vez por los Caribes inglés, francés y neerlandés. La gran mayoría de la Centroamérica iberoamericana tiene al español como principal rasgo de identidad, pues éste constituye la primera lengua de casi la totalidad de mestizos, criollos y mulatos. Los indígenas, garífuna y asiáticos pertenecientes a este conjunto con frecuencia hablan español como segunda lengua. En el conjunto caribeño no hispanohablante de América Central las lenguas mayoritarias son creoles basadas en el inglés, las cuales constituyen las lenguas maternas de la etnia creole y las segundas lenguas de por los menos una parte de los garífuna, asiáticos e indígenas asentados en zonas donde han predominado los mencionados creoles. Éstos son los exponentes más típicos del Caribe inglés, el único de los Caribes no hispanohablantes con una importancia reseñable en América Central.

Según la distribución geográfica de estos conjuntos en la región centroamericana, ésta se divide en dos subregiones o zonas, la pacífica y la caribeña. En la primera, que concentra la mayor parte del territorio y de la población centroamericana, el predominio del conjunto iberoamericano —a través de los indígenas hispanizados, los mestizos, los criollos y los mulatos— es casi total. La zona caribeña, que incluye todo Belice además de las llanuras colindantes con el Caribe de los países istmeños (ver cuadro 5), es de carácter intermedio o fronterizo, pues en ella tienen importancia ambos conjuntos: el iberoamericano y el caribeño angloparlante. La diferencia entre esta subregión de Centroamérica y el Caribe no hispanohablante radica, entre otras cuestiones, en que en éste la presencia iberoamericana es secundaria o nula.

ANÁLISIS REGIONAL Y NACIONAL

En esta sección del trabajo se estudian el cambio y la permanencia en la estructura étnica de Centroamérica, tanto en el conjunto de la región como en cada uno de los países que la integran, lo que permite clasificarlos de acuerdo con sus respectivas composiciones étnicas. Antes se indican las etnias existentes en cada nación.

Con respecto a la presencia o ausencia de las siete etnias en los países de América Central, cabe destacar que los indígenas, mestizos y criollos aparecen en todos ellos. Los mulatos, que en Centroamérica por lo general tienen cierto componente indígena, habitan sobre todo en Panamá. Sin embargo, también podría detectarse su presencia, aunque sea difícil de cuantificar, en Costa Rica, Nicaragua y Honduras. La presencia garífuna se circunscribe a cuatro naciones: Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Los creoles se ubican en los seis países con costas al Caribe: Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, por lo que El Salvador es la única nación centroamericana en la que éstos están ausentes. Por último, los asiáticos, aunque tienen cierta presencia en casi todas las naciones de la región, ésta sólo alcanza una mínima importancia demográfica en Panamá, Costa Rica, Nicaragua y Belice.

Por tanto, dejando de lado a los asiáticos, en Nicaragua y Honduras coincidirían todas las etnias presentes en el Istmo. En Panamá y Costa Rica están ausentes los garífuna. En Guatemala y Belice únicamente faltan los mulatos, en tanto que la población salvadoreña estaría compuesta en lo fundamental de sólo tres etnias: indígena, mestiza y criolla.

A partir de los datos obtenidos y de las deducciones que ellos permiten, se puede afirmar que la importancia relativa de las etnias en el conjunto de la región centroamericana se ha mantenido sin cambios significativos en el transcurso de la segunda mitad del siglo xx, según se pone de manifiesto en los cuadros 2, 3, 4 y 6. En efecto, en 1940, 1962, 1978 y 2000 el orden de las etnias (sin considerar a los asiáticos, sobre los que no se tiene información suficiente), de acuerdo con su peso demográfico, es el siguiente: mestizos, indígenas, criollos, mulatos, creoles y garífuna (los porcentajes respecto a estas tres últimas etnias sólo se perciben con claridad para 1978 y 2000, pero pueden extrapolarse *grosso modo* para los años anteriores).

En la actualidad (cuadro 6), la composición étnica del conjunto de América Central es como se indica a continuación. La etnia más numerosa es la de los mestizos, que representa 60% de su población, debido sobre todo al significativo número de éstos en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Considerados individualmente, ninguno de los otros tres países alcanza a aportar 10% del total regional de mestizos. De la población centroamericana, 21% está compuesta por indígenas; 79% de ellos residen en Guatemala, de manera que ninguno de los otros seis países llega a contribuir con 10% al volumen total. La tercera etnia más cuantiosa en el plano regional es la de los criollos, que representa 14% de la población istmeña, del cual 68% vive en Costa Rica. Al margen de este país, sólo Nicaragua aporta más de 10% al contingente criollo global; Guatemala casi llega a ese porcentaje (si bien, como se indicó, los criollos de estos países intensamente mestizados son, en realidad, mestizos o mulatos en el aspecto cultural que aquí nos interesa). Los mulatos, radicados casi exclusivamente en Panamá, representan 2.8% de la población centroamericana. Los creoles integran 1.6% de esta población; 69% es panameño (es probable que la cifra de creoles panameños,

y por tanto la de creoles centroamericanos, esté sobreestimada), pero Costa Rica, Nicaragua y Belice contribuyen con considerables porciones al número total de creoles centroamericanos. Los garífunas, 85% de los cuales radican en Honduras y casi todo el resto en Belice y Guatemala, apenas representan 0.6% de los habitantes istmeños (cuadro 6). Por último, los asiáticos, cuya importancia demográfica es más difícil de evaluar que la de los anteriores, de ninguna manera llegan a aglutinar 1% de la población regional, siendo Panamá y Honduras los países donde son más numerosos en términos absolutos (véase *supra*).

Como en el ámbito regional, en la composición étnica de los países centroamericanos prima la continuidad a lo largo de la segunda mitad del siglo xx. La única excepción es Belice. Así se pone de manifiesto al comparar los datos referidos a 1940, 1962, 1978 y 2000. En Guatemala la etnia más numerosa ha sido la indígena, seguida de la mestiza y la criolla.¹⁰ El Salvador, Honduras y Nicaragua se mantuvieron como naciones eminentemente mestizas. En los dos primeros no hay duda de que la minoría más cuantiosa es la indígena. En Nicaragua cabe alguna vacilación al respecto, pues en los datos de 1940 y 1962 los porcentajes de negros y mulatos son similares o superiores al de indígenas. No obstante, como se explica en el cuadro 6, en el caso de este país ha sido frecuente sobreestimar a los afrodescendientes y subestimar a los indígenas, por lo que no debiera dudarse de que en él, como en los dos anteriores, la minoría con mayor cantidad de pobladores es la indígena. En relación con Costa Rica, la constante preeminencia de los criollos no está en entredicho. Tampoco lo está el segundo lugar ocupado por los mestizos. Por otra parte, en este país no cabe duda de que los creoles (quizá también los mulatos) han venido siendo más numerosos que los indígenas. En Panamá, pese a la dificultad de cuantificar a los mulatos, se puede dar por cierto el predominio constante de mestizos y mulatos. En este país la tercera y cuarta etnias más abundantes ameritan una explicación. En las estadísticas referidas a 1940,

¹⁰ Como se ha reiterado, en países como Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá la identificación de los criollos como etnia diferenciada de la mestiza es por demás difusa.

1962 y 1978 la tercera etnia en importancia es la indígena; los creoles quedan en cuarto lugar. Las cifras de 2000 ofrecen una situación contraria: los creoles ocupan el tercer lugar y los indígenas, el cuarto; lo anterior no se debería, si la estimación fuera correcta, al mayor incremento de los angloafricanos, sino, en todo caso, a un mejor recuento de los mismos (en realidad la cifra de 2000 parece exagerada).

Esta ausencia de cambios notables en la composición étnica de los países que componen la Centroamérica iberoamericana —Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá— se percibe también al comparar los porcentajes nacionales que las distintas etnias exhiben en las fechas estudiadas: 1940, 1962, 1978 y 2000. A partir de las estadísticas existentes, sólo es posible establecer que una etnia ha experimentado transformaciones significativas cuando el porcentaje que representa en la nación a la que pertenece cambia de manera notoria y sostenida en el tiempo. Si una de estas dos características no se produce, las variaciones entre estimaciones de distintas fechas se deben atribuir a los diferentes criterios empleados, así como a la diversa aplicación de los mismos. Por otra parte, tampoco pueden considerarse significativas las variaciones porcentuales de los criollos en los países de mestizaje amplio, por la reiterada razón de que esta etnia no existe como tal en esas circunstancias.

En definitiva, las transformaciones de interés que se hayan podido producir en la composición étnica de las seis naciones iberoamericanas del Istmo se deben hacer patentes en cambios (notorios y sostenidos en el tiempo) de las importancias relativas de las siguientes etnias: indígena, creole y garífuna. Como se verá en seguida, ninguno de los cambios detectados en estos seis países, al comparar los porcentajes de estas etnias en las fechas consideradas —1940, 1962, 1978 y 2000—, debe ser atribuido a incrementos o descensos reales de las importancias relativas de tales etnias. Por tanto, se confirma la conclusión ya señalada: a lo largo de la segunda mitad del siglo *xx* la composición étnica del conjunto de la región centroamericana, así como la de sus seis países más poblados, no tuvo alteraciones notorias.

En cuanto a los indígenas, sobresalen las variaciones porcentuales al comparar las estadísticas relativas a El Salvador y Nicaragua. En el primer caso, el porcentaje referido a 1950 es muy

superior a los que aluden a fechas posteriores, lo que sugeriría un indudable descenso de los indios salvadoreños en los cincuenta. Sin embargo, este supuesto descenso no tiene explicación, por lo que se debe colegir que la cifra ofrecida por Rosenblat para 1950 es exagerada. En realidad, el gran descenso cuantitativo de los indígenas de este país no se dio en los cincuenta, sino antes, a raíz de la desamortización de los bienes comunales y la represión que sofocó el levantamiento de 1932 (Lizcano, 1996, 141-142). Por su parte, el incremento de la proporción de indígenas nicaragüenses que se desprendería de las estadísticas manejadas, se debe en realidad a que las estimaciones de esta etnia han sido cada vez más fidedignas y han incorporado grupos antes no considerados (cuadros 4 y 6).

En relación con los creoles y los garífuna, sobre los que sólo se tienen datos fidedignos para 1978 y 2000, los cambios más notables sugerirían incrementos notorios de los garífuna hondureños, y de los creoles panameños entre ambas fechas. En los dos casos la variación se debe al mejor registro en la última fecha en cuestión (al margen de que el porcentaje de creoles panameños para el año 2000 parezca exagerado), de los grupos étnicos involucrados, pues no se produjo ninguna de las dos condiciones capaces de explicar los aumentos cuantitativos que tales variaciones pudiesen indicar. En efecto, durante el periodo de referencia no se produjeron inmigraciones de otros países que aumentaran los efectivos de los garífuna hondureños ni de los creoles panameños (los creoles dejaron de llegar a Panamá antes de 1950); en tanto que ninguna de estas dos etnias tuvo un crecimiento natural de la población que justifique los pretendidos incrementos (cuadros 4 y 6).

Como se anticipaba, Belice fue el único país centroamericano que experimentó cambios profundos en su composición étnica. Entre 1946 y 2000 la estructura étnica de este país tuvo transformaciones notables, las cuales determinaron que los mestizos hispanohablantes sustituyeran a los creoles (el grupo más representativo de la cultura nacional beliceña, según la ideología oficial) como etnia mayoritaria del país. La disminución de la importancia relativa de los creoles beliceños ha sido drástica: en 1946 era de algo más de 50% de la población nacional, en 1980 de 40%, en 1991 de 30% y en 2000 de 25%. Simultáneamente, la

proporción de mestizos se incrementó de manera todavía más intensa: 17% en 1946, 33% en 1980, 44% en 1991 y 49% en 2000. Las cifras absolutas no son menos reveladoras: los creoles no alcanzaron a duplicar sus efectivos entre 1946 y 2000 (de hecho, desde 1980 han permanecido virtualmente estancados), en tanto que los mestizos multiplicaban por 11 los suyos. Estos cambios encuentran su explicación en sendos flujos migratorios internacionales: el que desde hace tiempo dirige a los creoles hacia Estados Unidos y uno de signo contrario que propicia la llegada a Belice, en particular desde inicios de la década de 1980, de inmigrantes guatemaltecos y salvadoreños que en un principio huían de los conflictos político-militares de sus respectivos países. De esta forma, los mestizos se han convertido en la etnia más numerosa de la antigua colonia inglesa. Sin embargo, las otras etnias que conforman la población beliceña —indígenas, criollos y garífuna— han mantenido importancias relativas similares en el transcurso del periodo estudiado (cuadros 2, 3, 4 y 6; Lizcano, 2000, 176-179; Woods, Perry y Steagall, 1997).

No fue Belice, sin embargo, la única zona de América Central que experimentó transformaciones profundas en su estructura étnica. Algo parecido ocurrió en la vertiente caribeña de los otros países centroamericanos. Durante el periodo analizado, esta zona ha sido escenario de una intensa hispanización, en la cual se han conjugado tres procesos: la llegada masiva de hispanohablantes, en buena medida campesinos, para colonizar esta zona tan poco poblada antes; las políticas estatales integradoras (al final del siglo *xix* y principios del *xx*, gran parte de esta zona pertenecía a *enclaves* dominados por empresarios estadounidenses); y, como consecuencia de lo anterior, la hispanización de creoles e indígenas *anglizados* (Lizcano, 1993, 47-48). Estos procesos distanciaron progresivamente a la zona caribeña de los países istmeños iberoamericanos (también a Belice) del Caribe inglés y la convirtieron en ese lugar de confluencia con destacada presencia iberoamericana que ya se detectaba con claridad en 1978 (cuadro 5 y apartado siguiente de este mismo artículo) y que continúa hasta hoy.

Al inicio del siglo *xxi*, la importancia relativa que las siete etnias tienen en cada país centroamericano es muy variada. Los mestizos son, por mucho, mayoritarios —representan entre 80 y 90% de las respectivas poblaciones nacionales— en El Salvador,

Honduras y Nicaragua. En estos tres países, por tanto, ninguna de las otras etnias alcanza a integrar 10% de sus habitantes (salvo los criollos en el último de ellos; pero, como ya se indicó en estos casos de amplia y extendida población mestiza, los criollos son culturalmente mestizos). Los criollos suman algo más de 80% de los habitantes costarricenses, en tanto que de las otras etnias sólo los mestizos superan 10% de la población nacional. La casi totalidad de la población guatemalteca se divide entre indios y mestizos, por lo que en Guatemala ninguna de las otras etnias consideradas tiene una importancia relativa por encima de 10%. Dos tercios amplios de la población panameña es, con aportaciones similares, mulata y mestiza. Con respecto a este país, se debe señalar que otras tres etnias alcanzan cierta significación: criollos (con las salvedades indicadas), indígenas y creoles (también con las salvedades indicadas). Por último, en Belice dos etnias —*creole* y mestiza—, cada una de ellas típica de un área cultural diferente —del Caribe no hispanohablante la primera y de Iberoamérica la segunda—, predominan demográficamente, al tiempo que los indígenas son más de 10%, y garífuna y criollos oscilan en torno a 5% (cuadro 6).

La información del párrafo anterior permite establecer el lugar correspondiente a los países de la América Central iberoamericana —todos, excepto Belice— dentro de una tipología que clasifica las naciones de Iberoamérica en cinco tipos de composición étnica, según las etnias que tienen un peso demográfico evidente en cada una de ellas; es decir, de acuerdo con las etnias cuya importancia respecto a la población nacional es superior a 10%.¹¹ Los cinco tipos de países iberoamericanos que surgen de la aplicación del criterio mencionado son: mestizo (donde sólo predomina la etnia mestiza), indomestizo (con preeminencia de las etnias mestiza e indígena), criollo (donde sólo sobresale la etnia criolla), afromestizo (donde predominan, básicamente,

¹¹ De acuerdo con un trabajo mío anterior (Lizcano, 1999), indígenas, mestizos, criollos y mulatos son las únicas etnias que rebasan el 10% de la población nacional en los 20 países que conforman Iberoamérica. Ninguna otra etnia alcanza tal porcentaje en alguna de las naciones de la región. Los creoles panameños serían la única excepción al respecto, aunque el porcentaje que se les adjudicó, como se anotó, es exagerado.

las etnias mestiza y mulata) y afrocriollo (donde predominan las etnias criolla y mulata). En Centroamérica están presentes cuatro de estos cinco tipos de países. Los países mestizos —como México y Paraguay— están representados en América Central por El Salvador, Honduras y Nicaragua; los países indomestizos, que incluyen a Perú, Bolivia y Ecuador, tienen una clara manifestación en Guatemala, donde también hay preponderancia de indígenas y mestizos. Por su parte, los países criollos no sólo se encuentran en el Cono Sur —Argentina, Chile y Uruguay— sino también en Costa Rica. Los países afromestizos, donde se conjuntan las tres herencias principales de Iberoamérica —la africana, la indígena y la ibérica—, incluyen a Venezuela y Colombia, pero también a Panamá. Por tanto, el único tipo de país iberoamericano, en el aspecto étnico, que no tiene representación en América Central es el afrocriollo, el cual incluye Cuba, Puerto Rico, República Dominicana y Brasil (Lizcano, 1999).

Por su parte, Belice es una nación fundamentalmente creole y mestiza, lo cual determina su enorme singularidad en todo el continente americano, al situarse en una posición intermedia entre el área cultural iberoamericana y la del Caribe anglófono. El elevado porcentaje de mestizos (también los de indígenas y garífuna) que habitan este pequeño país, así como el peso que el catolicismo tiene en él, impiden definirlo como un miembro típico del Caribe angloparlante. Por la importancia que tienen en él los creoles, no debe considerarse tampoco como parte de Iberoamérica, pues en cualquiera de los países que integran esta región las únicas etnias que representan más de 10% de las poblaciones nacionales son la indígena, la mestiza, la criolla y la mulata.

ZONA CARIBEÑA

En este apartado del artículo, con base en las cifras del cuadro 5, se analiza en primer lugar la composición étnica de la zona caribeña de América Central en 1978 (al comienzo respecto al conjunto de la región centroamericana, después respecto a cada país). Posteriormente, se confrontan los datos referidos a esa fecha con otros más recientes (de finales del siglo xx). Por último,

se establece la singularidad de esta zona en relación con tres ámbitos: América Central, Iberoamérica y la América ubicada al sur de Estados Unidos.

Al cotejar la composición étnica de esta zona caribeña con las composiciones étnicas analizadas en el apartado anterior, se evidencia una división que no respeta las fronteras nacionales, lo que permite distinguir dos zonas en América Central, la del Pacífico y la del Caribe. El Salvador queda ubicado en su totalidad en la primera zona y Belice, en la segunda; pero los otros cinco países de la región se extienden sobre ambas zonas. Esta división es muy marcada porque no sólo se manifiesta en la composición étnica (el tema central de este artículo), sino también en la densidad de la población, la relevancia económica, el paisaje, etcétera. Con todo, las diferencias étnicas entre ambas zonas cobran una relevancia especial en tanto que se tradujeron en problemas en la conformación de las nacionalidades respectivas (Lizcano, 1996, 140-141).

Alrededor de 1978, los cerca de 200 000 creoles representaban 21% de los *costeños*¹² centroamericanos. Panamá, Costa Rica, Nicaragua y Belice eran los países de la región con mayor número de creoles, si bien algunos de éstos también vivían en los otros dos países con costa al Atlántico, Honduras (con menos de 10% del total regional de esta etnia) y Guatemala, con unas pocas centenas. En esa misma fecha, 10% de la población costeña era garífuna, la cual se asentaba sobre todo en Honduras, Guatemala y Belice. En Nicaragua apenas vivían unos 1 500 garífuna, pero en Costa Rica y Panamá no había rastro de ellos. En cuanto a los indígenas *anglizados*, que englobaban 7% (esta cifra es menos exacta que las anteriores) de la población de la zona caribeña centroamericana, residían mayoritariamente en Nicaragua, aunque también los había en Panamá y quizá en Honduras y Belice (cuadro 5).

De las cifras expuestas se derivan las siguientes. Por un lado, 30% de los *costeños* centroamericanos (compuesto por creoles y

¹² Empleo este término, que también se utiliza en la región pero con distintos significados, para referirme al conjunto de la población de la zona caribeña, que abarca tanto a creoles, garífuna e indígenas *anglizados* como a hispanohablantes.

garífuna) tenía ancestros africanos y se asentaba primordialmente en Panamá, Costa Rica, Honduras y Belice. No obstante, el número de estos afrodescendientes en Nicaragua y Guatemala tampoco era despreciable. Por otro lado, 28% de la población costeña era angloparlante (en realidad, las lenguas maternas de estos costeños son creoles derivados del inglés), debido en especial a los contingentes de creoles e indígenas *anglizados* de Panamá, Costa Rica, Nicaragua y Belice, aunque también había negros e indígenas hablantes de creoles ingleses en Honduras y Guatemala (cuadro 5).

En 1978, la importancia de estas tres etnias costeñas en las vertientes caribeñas de cada país centroamericano era muy desigual. En la panameña la gran mayoría de la población total de las tres etnias era creole. En Costa Rica esta etnia integraba a 29% de la población costeña, de la cual estaban prácticamente ausentes los garífuna y los indios *anglizados*. En la zona caribeña de Nicaragua los creoles sumaban 25%, los garífuna 1.5% y los indígenas *anglizados* un máximo de 37%; lo que se traducía en una importancia relativa de la presencia negra de 27% y de 62% de la angloparlante. Entre los costeños hondureños 3% eran creoles, 16% garífuna y, quizá, 7% indios *anglizados*; lo que equivalía a una presencia negra de 20% y de un máximo de 10% de la angloparlante. En Guatemala esta última presencia era insignificante desde el punto de vista demográfico, así como la de los creoles e indígenas *anglizados*. Sin embargo, los garífuna representaban 17% de la vertiente caribeña de este país. Por último, en Belice los afrodescendientes integraban casi la mitad de la población (cuadro 5).

Los datos anteriores ponen de relieve la insoslayable importancia demográfica de creoles, garífuna e indígenas *anglizados* en la zona caribeña de América Central. No obstante, el número de hispanohablantes tampoco debe ser olvidado, pues era todavía mayor: en 1978, más de 60% de los costeños centroamericanos tenían al español como lengua materna. De hecho, los hispanohablantes constituían una clara mayoría en las zonas caribeñas de Costa Rica, Honduras y Guatemala. En Nicaragua y Belice no alcanzaban la mayoría, pero sus porcentajes eran muy significativos. Respecto a Panamá, depende de las entidades que se consideren. En la provincia de Bocas del Toro, la única incluida en el

cuadro 5, la proporción de hispanohablantes era muy reducida. Pero esta situación cambiaría si se hubieran incorporado las otras dos provincias panameñas abiertas al Atlántico, Veraguas y Colón, al margen de que la población creole en esta última también es relevante.

De los hechos expuestos en esta parte del trabajo se desprende la singularidad de la composición étnica de la zona caribeña de Centroamérica en relación con los más diversos y amplios contextos del continente americano. Esta singularidad se basa en dos cuestiones. Por un lado, en la presencia de dos etnias inusuales en todo el continente: la garífuna y la indígena *anglizada*. Por otro, en la convivencia de etnias (demográficamente importantes en la zona) propias de dos áreas culturales distintas: los creoles del Caribe angloparlante y los hispanohablantes de Iberoamérica.

Los garífuna constituyen una etnia excepcional porque son resultado de la fusión de rasgos culturales negros e indígenas, sin que en tal mestizaje tuvieran relevancia, por lo menos en el nacimiento de la etnia, las características occidentales. Los caribes negros, en efecto, son un caso extraordinario en el continente, porque son negros que hablan una lengua indígena, al tiempo que mantienen rasgos que los vinculan claramente con su continente de origen, África, como los ligados con la danza y la música. La diferencia entre los garífuna y los llamados *zambos* durante el periodo colonial (los descendientes de negros e indígenas) radica en que en general estos últimos fueron en lo cultural tanto indígenas como negros (sin asumir de forma conjunta las dos culturas de sus progenitores), dependiendo de la comunidad en la que vivieran. En los casos en los que se amalgamaron ambas raíces culturales, por ejemplo en ámbitos urbanos, a las culturas indígena y africana se añadió alguna occidental que predominase en el hábitat donde el zambo se desarrolló. Por su parte, los indígenas con profundas influencias anglosajonas son relativamente frecuentes en Estados Unidos y Canadá, pero raros al sur de estos países. Además, en la asunción de la cultura anglosajona por parte de los indígenas *anglizados* de América Central, los negros desempeñaron un papel relevante, a diferencia de lo sucedido en el proceso de aculturación de los indios norteamericanos.

Pero la singularidad de la zona caribeña de América Central no se reduce a la presencia de estas dos etnias tan poco frecuentes en cualquiera de las áreas culturales en las que se puede dividir América: como la Norteamérica desarrollada (mayoritariamente inglesa y francesa), el Caribe no hispanohablante (francés, inglés y neerlandés) e Iberoamérica. También se manifiesta en que ese reducido territorio es un caso único en todo el continente por servir de hábitat a la convivencia intensa entre etnias típicas de Iberoamérica y del Caribe no hispanohablante. Por supuesto, hay otros lugares donde se produce un cierto contacto entre ellas, pero en ninguno existe una "correlación de fuerzas" parecida. En la Centroamérica caribeña ambos conjuntos étnicos son importantes demográficamente y esto confiere a su relación características distintivas. En efecto: en la vertiente caribeña de Centroamérica conviven amplios sectores de hispanohablantes con creoles e indígenas *anglizados*. Este hecho distingue con claridad a esta zona de América Central de las composiciones étnicas prevaletentes tanto en Iberoamérica como en el Caribe no hispanohablante.

En relación con Iberoamérica, así como con la propia zona del Pacífico de América Central (nítidamente iberoamericana), la composición étnica de la zona caribeña de Centroamérica sobresale por los factores ya indicados, los cuales le confieren la complejidad que la singulariza. En la zona del Pacífico de América Central, como en el resto de Iberoamérica, el peso demográfico de creoles, garífuna e indios *anglizados* es irrelevante, con la excepción parcial de Panamá. En consecuencia, ni en la zona del Pacífico de América Central ni en el resto de Iberoamérica tiene lugar la convivencia entre esas etnias y las etnias típicas de Iberoamérica (indígenas hispanizados o tribales, mestizos, criollos y mulatos) propia de la zona caribeña de América Central.

CONCLUSIÓN

De las distintas importancias demográficas de las etnias a lo largo y ancho de América Central, se desprenden las seis conclusiones que se exponen a continuación.

La primera evidencia es que las siete naciones centroamericanas se dividen en dos conjuntos. Uno se define como hispanoamericano y está integrado por seis países —Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá— que representan la gran mayoría de la población regional. En él prevalece la lengua española y la casi totalidad de sus habitantes pertenece a las cuatro etnias predominantes en Iberoamérica: indígena, mestiza, criolla y mulata. El otro está formado por un solo país, Belice, cuyas etnias mayoritarias son la mestiza y la creole. Por tanto, es un caso único en el continente en donde conviven etnias propias de dos áreas culturales: Iberoamérica (en su vertiente hispana) y el Caribe no hispanohablante, en su vertiente angloparlante.

La segunda establece cuatro tipos de países dentro de la Centroamérica iberoamericana: el indomestizo —Guatemala—, el mestizo —El Salvador, Honduras y Nicaragua—, el criollo —Costa Rica— y el afrorestizado, Panamá. Si se considera que, de acuerdo con sus respectivas composiciones étnicas, las naciones iberoamericanas se clasifican en cinco tipos, el único no presente en América Central es el afrocriollo, en donde, como en Brasil y el Caribe hispanohablante, sólo las etnias mulata y criolla suman más de 10% de las poblaciones nacionales en cuestión.

La tercera conclusión alude a una división del territorio centroamericano en dos zonas que no respetan las fronteras nacionales. Por un lado, se encuentra la zona caribeña, que abarca las llanuras bañadas por el mar Caribe, desde Belice (que pertenece íntegramente a esta zona) hasta Panamá. La población de esta área está conformada, en proporciones relativamente elevadas en sus distintos tramos, por etnias dispares. Unas son típicas de Iberoamérica —como las integradas por mestizos y criollos— y otras son parte del Caribe angloparlante: las compuestas por los creoles (mayoritarios en el Caribe inglés) y por los indígenas *anglizados*. Esta zona se caracteriza así, lo mismo que Belice, por ser un territorio donde confluyen ambas áreas culturales de relevancia continental. Los garífuna constituyen una etnia más característica de esta zona. Por otro lado, la región del Pacífico, o netamente iberoamericana, abarca el resto de América Central y concentra la gran mayoría de la población y la economía regionales. En ella los creoles, los garífuna y los indios *anglizados* son prácticamente inexistentes.

Las dos conclusiones siguientes se desprenden de la anterior. La cuarta enfatiza la complejidad y la singularidad de la composición étnica de la zona caribeña de Centroamérica (y por extensión del conjunto de la región) en el contexto continental. Por un lado, representa el máximo exponente de convivencia entre etnias características de Iberoamérica y del Caribe no hispanohablante. Por otro, es el hábitat primordial de dos etnias singulares: los indígenas *anglizados*, que al integrar rasgos anglosajones e indios constituyen un caso poco frecuente al sur de Estados Unidos (aunque en el Caribe no hispano no son excepcionales), y los garífuna, quizá el único grupo estrictamente zambo del continente en lo cultural, pues en su constitución como etnia diferenciada los componentes principales fueron el indígena y el africano.

La quinta conclusión se refiere a que la Centroamérica iberoamericana, al contener una parte de la zona caribeña de la región, sobresale en el ámbito de Iberoamérica por la mayor complejidad de su estructura étnica —a los indígenas hispanizados, mestizos, criollos y mulatos típicos de Iberoamérica, se añaden creoles, garífuna e indígenas *anglizados*, inexistentes en el resto de Iberoamérica— y porque, como se indica en la segunda conclusión, en estos seis países centroamericanos se encuentran representados cuatro de los cinco tipos de países en los que se ha clasificado a las naciones iberoamericanas, de acuerdo con las etnias demográficamente predominantes en cada una.

La última conclusión alude al desenvolvimiento de la composición étnica de América Central a lo largo de la segunda mitad del siglo xx. Al respecto, de este trabajo se desprende una clara contraposición. Por un lado, en el conjunto de la región centroamericana, así como en sus seis países iberoamericanos, prima la permanencia. Por otro, en Belice, como en la zona caribeña en general, se detecta un proceso de hispanización; es decir, el aumento de la importancia relativa de las etnias que se expresan en español en detrimento de las que se expresan en creoles derivados del inglés.

Email: fralife@prodigy.net.mx

Artículo recibido el 08/09/04, aceptado 16/05/05